

## PROYECTO DE LEY DE DESCOLO- NIZACION DEL SAHARA

Mañana, lunes, comenzará formalmente sus reuniones la Ponencia nombrada en relación con el proyecto de ley de Descolonización del Sahara, que el Gobierno ha remitido a las Cortes, según acuerdo del Consejo de Ministros celebrado el pasado día 24. Los miembros de dicha Ponencia ya celebraron una reunión informal el viernes, en el palacio de la Cámara.

«Puede ser que la Comisión inicie sus discusiones en la próxima semana. Todo dependerá de la fecha en que la Ponencia finalice su informe, manifestó a Pyresa el presidente de la Comisión de Presidencia que debatirá este proyecto, don Raimundo Fernández-Cuesta. Se espera asimismo que los debates en el seno de la Comisión y los trabajos previos de la Ponencia finalicen en el plazo más breve posible, dada la urgencia del tema.

Este proyecto de ley —por el que se autoriza al Gobierno a adoptar las medidas que considere más oportunas en relación con el Sahara y su descolonización— consta únicamente de dos artículos. Se han presentado nueve enmiendas, a falta todavía de las que puedan llegar por correo dentro del plazo reglamentario, que finalizaba ayer, sábado. Una de dichas enmiendas está firmada por el señor Pedrosa Latas, quien solicita que el proyecto se denomine de «desprovincialización del Sahara», considerando que este territorio es, administrativamente, una provincia española.